PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 08-04-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las reformas que Morena planea durante abril; dictamen sobre desaparecidos podría ser en extraordinario

Ricardo Monreal que al periodo ordinario le restan máximo diez sesiones, por lo que el trabajo será apretado

Por **Omar Tinoco Morales**

07 Abr, 2025 07:12 p.m. MX

Guardar

Ricardo Monreal advirtió que la reforma sobre búsqueda de personas desaparecidas podría tomar más tiempo | X- Ricardo Monreal

El periodo ordinario de sesiones concluirá el próximo 30 de abril, por lo que la **Cámara de Diputados cuenta con máximo diez sesiones para tratar de aprobar los temas pendientes**, entre ellos la reforma en materia de desaparecidos, la cual todavía se encuentra en el Senado, apuntó **Ricardo Monreal,** líder de la bancada de Morena.

Por estas razones, el líder morenista no descartó que se lleve a cabo **un periodo extraordinario para tratar los temas que queden pendientes** después del último día de abril y apuntó que podría estar dedicado a la reforma en materia de búsqueda de desaparecidos.

Monreal Ávila explicó que la Cámara de Diputados tendrá entre ocho y diez sesiones, únicamente, por lo tanto será difícil desahogar la agenda en este tiempo.

Qué reformas se esperan aprobar durante abril

Esta semana se llevarán a cabo tres sesiones consecutivas, programadas para martes, miércoles y jueves, detalló el zacatecano.

Además, se analizarán dictámenes relacionados con reformas a las **leyes de Amparo y la Guardia Nacional**, así como modificaciones al **Código de Procedimientos Penales en materia de delincuencia organizada y lavado de dinero.**

Reformas sobre desapariciones tomarán más tiempo

Uno de los temas más importantes en la agenda legislativa es la reforma relacionada con las desapariciones, una iniciativa que, según Monreal, ha sido priorizada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Este proyecto busca atender las demandas de familiares de personas desaparecidas y fortalecer el marco legal en esta materia.

Sin embargo, el legislador advirtió que el proceso tomará más tiempo del previsto inicialmente, ya que la presidenta ha decidido esperar a que las mesas de diálogo, encabezadas por la Secretaría de Gobernación, concluyan su trabajo con los grupos afectados.

Esto implica que la reforma no podrá ser aprobada dentro del periodo ordinario de sesiones. Por ello, será necesario convocar a un periodo extraordinario para su discusión y eventual aprobación.

Otro de los puntos destacados en la agenda legislativa es la necesidad de realizar ajustes normativos tras la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Según detalló Monreal, la Contraloría de la Cámara de Diputados ha asumido nuevas facultades derivadas de esta decisión, lo que requiere modificaciones tanto en la Ley Orgánica como en el Reglamento de la Cámara.

El legislador señaló que la Junta de Coordinación Política, en conjunto con la Mesa Directiva, está trabajando en una propuesta de reglamento para regular el funcionamiento de la Comisión Permanente.

Las reformas que Morena planea durante abril; dictamen sobre desaparecidos podría ser en extraordinario - Infobae